

Tema 1. PREHISTORIA, EDAD ANTIGUA Y EDAD MEDIA

Contenidos esenciales para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)			
Temas principales (desarrollo extenso)	Temas de desarrollo breve	Definiciones y ordenación cronológica	Comentarios sobre textos, mapas, imágenes, etc.
- La evolución política de Al-Ándalus.	- La importancia de la romanización en la configuración de la cultura española. - Las invasiones germánicas y las características de la monarquía visigoda. - El origen y las funciones de las Cortes en los reinos cristianos.	Romanización, Invasiones bárbaras, Concilios de Toledo, Recaredo, Emirato de Córdoba, Abderramán III, Taifas, Alfonso VI, Batalla de las Navas de Tolosa, Fernando III en Santo, Mesta, Jaime I, Escuela de Traductores de Toledo, Camino de Santiago, Compromiso de Caspe, Conflicto remensa.	- Mapa sobre la repoblación en la Edad Media. - Texto. La repoblación de Cádiz.

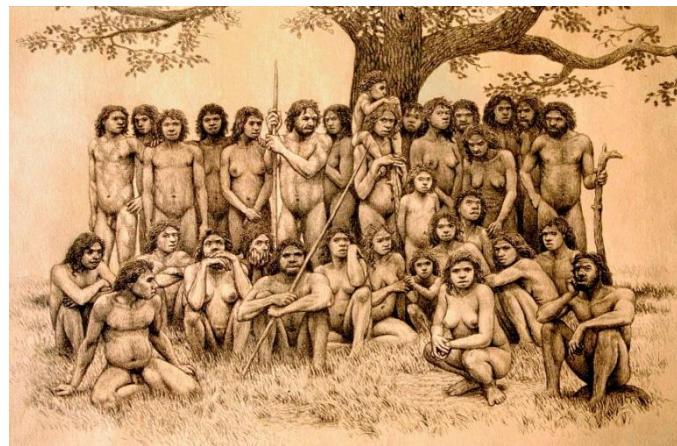
1. LA PREHISTORIA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La Prehistoria es un largo período de la historia de la Humanidad que comprende varias etapas: el Paleolítico, Neolítico y la Edad de los Metales.

1.1 El Paleolítico en la península Ibérica y Baleares (1,2 millones – 10.000 años antes del presente)

El Paleolítico es la etapa más larga de la Prehistoria. A lo largo de ella se produjo el proceso de hominización, esto es, la aparición y desarrollo de diversos tipos de homínidos hasta el hombre actual. Entre esos homínidos podemos destacar el ***homo antecessor***, encontrado en el **yacimiento de Atapuerca** (Burgos), uno de los homínidos más antiguos del continente europeo, ya que vivió hace más de 800.000 años. También se han encontrado restos de otros homínidos como el ***homo heidelbergensis*** y el ***homo neanderthalensis*** u hombre de Neanderthal, que vivió en la Península hasta hace unos 30.000 años.

Aproximadamente hace entre 40.000 y 35.000 años apareció en la Península el ***homo sapiens***, la especie humana de la que descendemos nosotros, y del que se han encontrado numerosos restos e incluso **enterramientos**, como el de cueva Morín (Asturias).

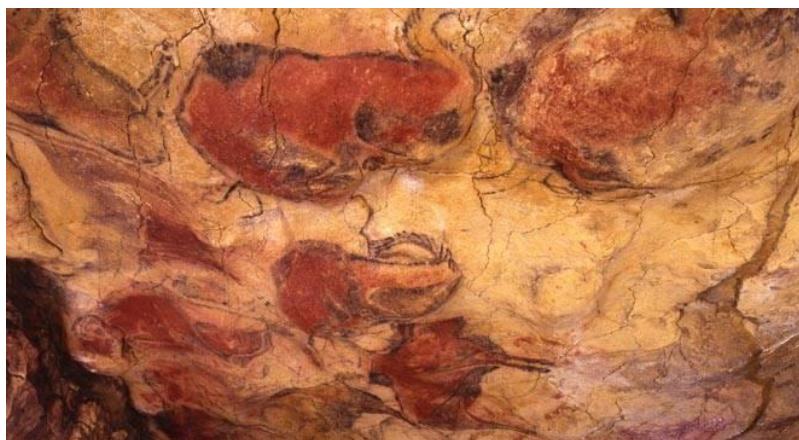


Atapuerca "La primera familia", dibujo de Mauricio Antón

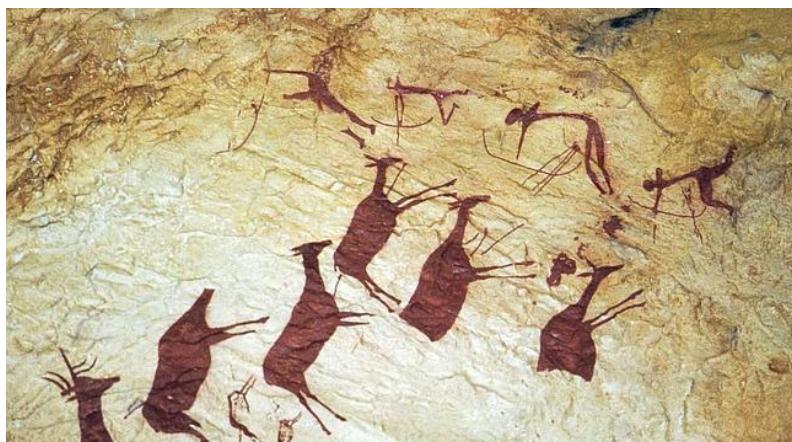
Las comunidades humanas del Paleolítico vivían en grupos reducidos practicando el nomadismo y una **economía cazadora-recolectora**. Vivían de la recolección de frutos silvestres y de la caza y la pesca. Se desplazaban de forma continua por el territorio ocupando cuevas, abrigos rocosos o construyendo cabañas al aire libre. Conocían el fuego, que utilizaban para calentarse, ahuyentar a las fieras, etc. Sus utensilios y armas se realizaban en piedra utilizando una técnica de percusión o tallado; también se hicieron instrumentos con otros materiales como el hueso y el cuerno de animales. Entre los utensilios encontramos bifaces, buriles, raspadores, azagayas, puntas de lanza y flecha, etc.

El homo sapiens es el responsable de la realización del llamado **arte paleolítico**. Sus manifestaciones más importantes son pinturas y grabados que se encuentran en el interior de las cuevas en la zona cantábrica, como la **cueva de Altamira** (Cantabria) o la de **Tito Bustillo** (Asturias). Recientemente se han descubierto también grabados al aire libre, como en **Siega Verde** (Salamanca). En estas obras encontramos predominantemente representaciones de animales, como bisontes, caballos o ciervos, realizadas con un estilo muy naturalista. Las pinturas frecuentemente son polícromas, utilizando varios colores, rojo, negro y ocre.

En el período de transición entre el Paleolítico y el Neolítico apareció el **arte levantino**, con pinturas de animales y grupos humanos en actividades de caza, recolección o danza. Los principales ejemplos de este tipo de arte se encuentran en los **abrigos rocosos de la Valltorta** (Castellón) o **Cogull** (Lérida).



Arte rupestre paleolítico
Techo de los bisontes, cueva de Altamira (Cantabria)



Arte rupestre levantino
Escena de cacería, barranco de la Valltorta (Castellón)

1.2 El Neolítico (6.000 – 3.000 antes de nuestra era)

El Neolítico supuso una verdadera revolución para la humanidad. Surgió en la zona del Próximo Oriente y desde allí se fue extendiendo hacia el norte de África y Europa.

Esta etapa se caracteriza por el descubrimiento de la **agricultura y la domesticación** de animales, lo que favoreció el **sedentarismo** y la aparición de los primeros poblados estables. También se inventó la **cerámica** y el **tejido**, y surgieron herramientas realizadas con una técnica de piedra pulimentada.

En la Península Ibérica, las culturas neolíticas más importantes fueron:

- La cultura de la cerámica cardial, que se desarrolló por la zona levantina.
- La cultura de los sepulcros de fosa, asentada en Cataluña.



Vasija de cerámica cardial

1.3 La Edad de los Metales (desde aprox. 3.000 antes de nuestra era hasta la romanización)

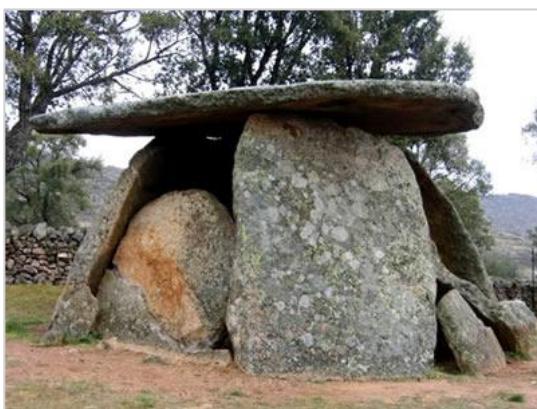
La Edad de los Metales se caracteriza por la introducción de la **metalurgia** (primero del cobre, luego del bronce y después del hierro), para la elaboración de utensilios, armas, etc. Sus inicios se relacionan en la península Ibérica con la aparición de los **monumentos megalíticos**, construcciones realizadas con grandes bloques de piedra, que tenían finalidades funerarias (como tumbas colectivas) y también de tipo ritual. Entre los megalitos más típicos encontramos dólmenes, menhires y sepulcros de corredor.

Las sociedades de la Edad de los Metales reforzaron el papel de la agricultura (con la introducción del arado, el abonado de los campos, e incluso el uso de sencillos sistemas de riego), pero también la artesanía y el comercio. Los poblados aumentaron de tamaño y en muchos casos se amurallaron.

La **sociedad presenta una mayor jerarquización**, como se observa en la aparición de ricos ajuares en algunas tumbas (armas, joyas, cerámicas variadas, etc.)

Entre las **culturas más características** podemos señalar:

- La cultura de los Millares, que aparece en el sureste de la Península y que cuenta con poblados grandes amurallados y tumbas colectivas de tipo megalítico.
- La cultura del vaso campaniforme, en la que aparece un nuevo tipo de cerámica en forma de campana invertida, con decoración incisa formando bandas.
- La cultura de El Argar, que surgió en las provincias de Murcia y Almería durante la Edad de Bronce. Sus poblados eran de gran tamaño, amurallados y con casas de planta rectangular. En sus tumbas, excavadas en el interior de las casas, aparecen ricos ajuares con cerámicas de decoración bruñida, armas de bronce (puñales, alabardas) y objetos de orfebrería (brazaletes, pendientes, collares); estos objetos reflejan la existencia de una sociedad altamente jerarquizada, donde una élite guerrera ejercía la autoridad sobre el territorio.
- La cultura talayótica de las islas Baleares, que cuenta con construcciones megalíticas muy particulares: taula, talayot, naveta.



Dolmen de Valencia de Alcántara (Cáceres)



Materiales de la cultura campaniforme



Enterramiento de la cultura de El Argar, Museo de Almería

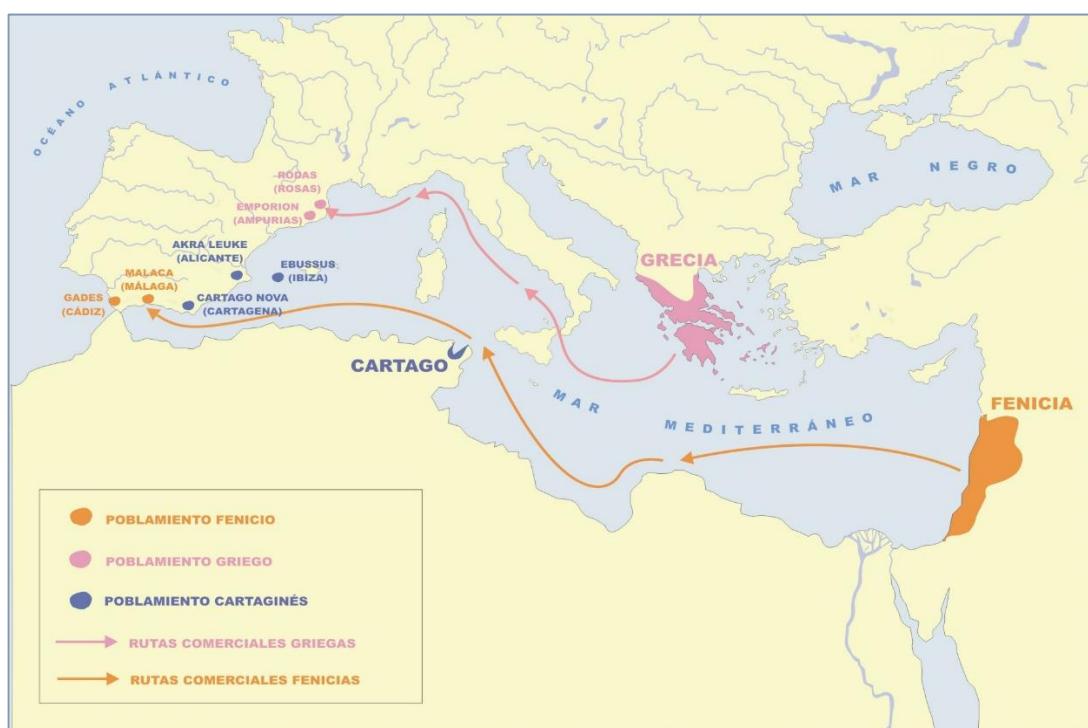
2. LAS COLONIZACIONES HISTÓRICAS. EL REINO DE TARTESSOS

2.1 Movimientos migratorios y colonizaciones

Desde comienzos del primer milenio antes de Cristo se produjeron importantes cambios en la península Ibérica. En primer lugar, desde Centroeuropa llegaron **pueblos indoeuropeos** que se extendieron por Cataluña, la Meseta y el norte de la Península. Controlaban la metalurgia del hierro y practicaban la incineración de los cadáveres, depositando sus cenizas en urnas o vasijas de cerámica.

En segundo lugar, llegaron una serie de pueblos procedentes del Mediterráneo oriental, que se asentaron en las costas de la península Ibérica y Baleares, fundando colonias desde las que comerciaban con los pueblos ibéricos. Buscaban metales (cobre, plata), sal y esclavos, introdujeron nuevos cultivos (vid, olivo) y difundieron el uso de la escritura y la moneda.

- Los **fenicios** procedían del actual Líbano y llegaron hacia el siglo IX a.C. a las costas de Andalucía, donde fundaron colonias como **Gadir** (la actual Cádiz).
- Los **griegos** llegaron más tarde, hacia el siglo VI a.C., y crearon varias colonias en las costas de Cataluña y Levante, como **Ampurias** (en la provincia de Gerona).
- Los **cartagineses** continuaron la colonización fenicia en Baleares y el sur de la Península a partir del siglo VI a.C. Expandieron la colonia fenicia de **Ebussus** (Ibiza) y fundaron **Cartago Nova** (la actual Cartagena, en la provincia de Murcia).



2.2 El mítico reino de Tartessos

Entre los siglos IX a.C. y VI a.C. se desarrolló la **cultura de Tartessos**, cuyos principales yacimientos se encuentran en el sudoeste de la Península (Cádiz, Huelva, Sevilla) y en el sur de Extremadura. Los historiadores griegos recogen en sus escritos el nombre de la capital del reino, la ciudad de Tartessos, y su rey Argantonio.

Las excavaciones han encontrado restos de enclaves o ciudades de esta cultura, pero no de la capital. También se han hallado magníficos tesoros de oro y plata, como el tesoro de El Carambolo (Sevilla) o el tesoro de Aliseda (Cáceres).

La riqueza de Tartessos se basaba en la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación de las minas de cobre de Huelva y, posiblemente, y el comercio de metales (oro, plata, estaño, bronce), ya que se encontraba entre las rutas comerciales del Mediterráneo y el Atlántico.



Tesoro del Carambolo, Sevilla
(Museo Arqueológico Nacional)

3. LOS PUEBLOS PRERROMANOS

En el primer milenio antes de nuestra era habitaban la península Ibérica una serie de pueblos que llamamos prerromanos. Los arqueólogos clasifican estos pueblos, de forma amplia, en dos áreas culturales:

- pueblos de cultura íbera
- pueblos del área celta y celtíbera

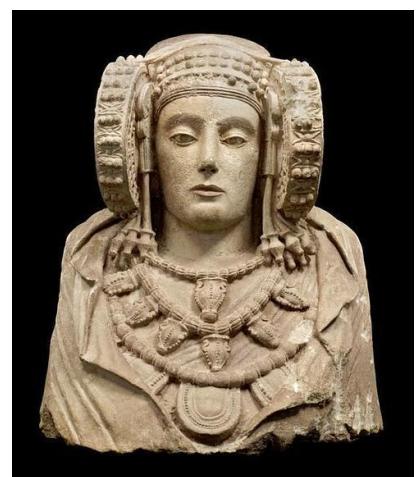
3.1 Los pueblos íberos

Se denominan pueblos íberos al conjunto de tribus que habitaban en la costa mediterránea, desde Cataluña hasta la desembocadura del Guadalquivir: turdetanos, bastetanos, edetanos, indigetes, etc. Estos pueblos se desarrollaron a partir de las influencias recibidas de fenicios y griegos, y se convirtieron en la gran cultura peninsular anterior a la llegada de los romanos.

Los íberos habitaban en **poblados amurallados** situados en zonas elevadas de fácil defensa, próximas a rutas comerciales. Tenían una **economía agrícola** basada en los cereales, la vid y el olivo. Los pueblos del sur explotaron de forma intensiva las minas, lo que permitió contar con una rica metalurgia para elaborar armas, utensilios y orfebrería. Otras actividades artesanales fueron la cerámica y la elaboración de tejidos.

Los pueblos íberos conocieron la escritura y la acuñación de moneda. Tenían una **organización política** compleja, al frente de la cual se encontraba una aristocracia guerrera y, en algunas áreas como Andalucía, los escritores clásicos hablan de la existencia de una realeza.

Las **manifestaciones artísticas** más destacadas son obras escultóricas y pinturas sobre vasijas de cerámica. También fue importante la orfebrería. Entre sus obras destacamos: esculturas funerarias como las damas de Elche o Baza, sepulcros turriformes como el de Pozo Moro, exvotos depositados en santuarios como el Cerro de los Santos (Albacete), etc.



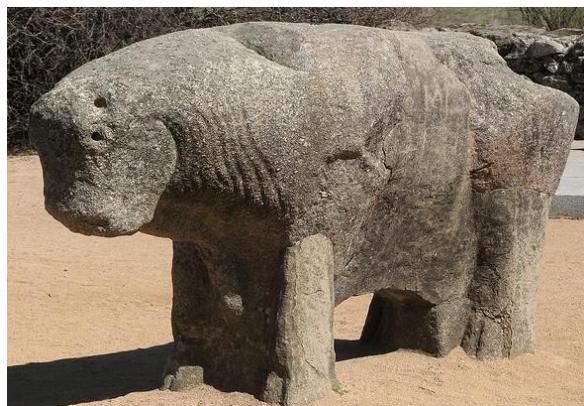
Dama de Elche (Museo Arqueológico Nacional)

3.2 Los pueblos celtas y celtíberos

Los celtas se asentaron en la Meseta, el norte y oeste de la península Ibérica: vetones, vacceos, cántabros, astures, galaicos, etc. Su organización social estaba basada en la tribu. Hablaban un idioma de origen indoeuropeo y no conocían la escritura.

Su economía era agropecuaria, con mayor importancia de la actividad ganadera (caballos, vacas, ovejas y cerdos). En agricultura cultivaban cebada y legumbres. Vivían en **castros**, poblados fortificados situados en zonas elevadas y con viviendas generalmente de planta circular. Desarrollaron una importante metalurgia del hierro, que se utilizó para el comercio, aunque este tuvo menor influencia que en el área cultural íbera.

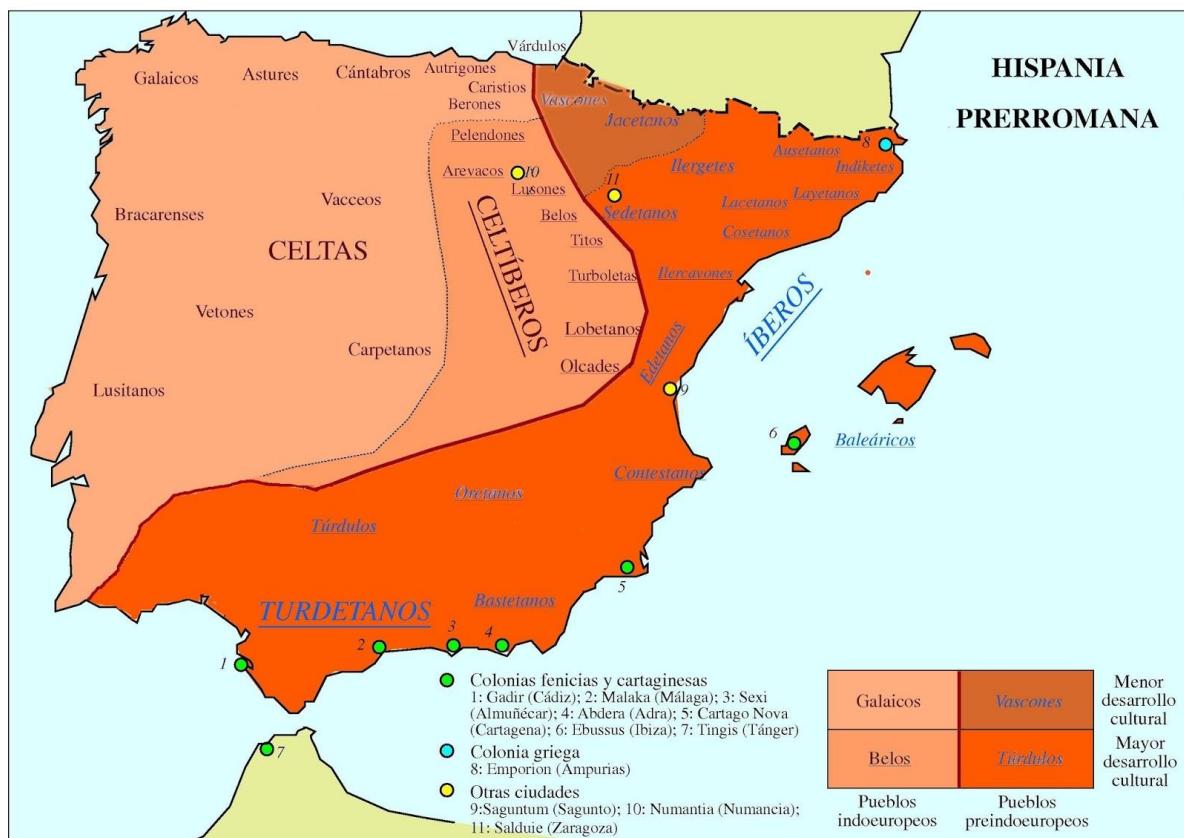
En el espacio fronterizo entre la zona íbera y celta habitaban otros pueblos que algunas fuentes antiguas denominaron celtíberos.



Escultura de un verraco (Toros de Guisando, Ávila)



Fíbula de bronce celtibérica



PUEBLOS PRERROMANOS DE LA PENÍNSULA Y BALEARES

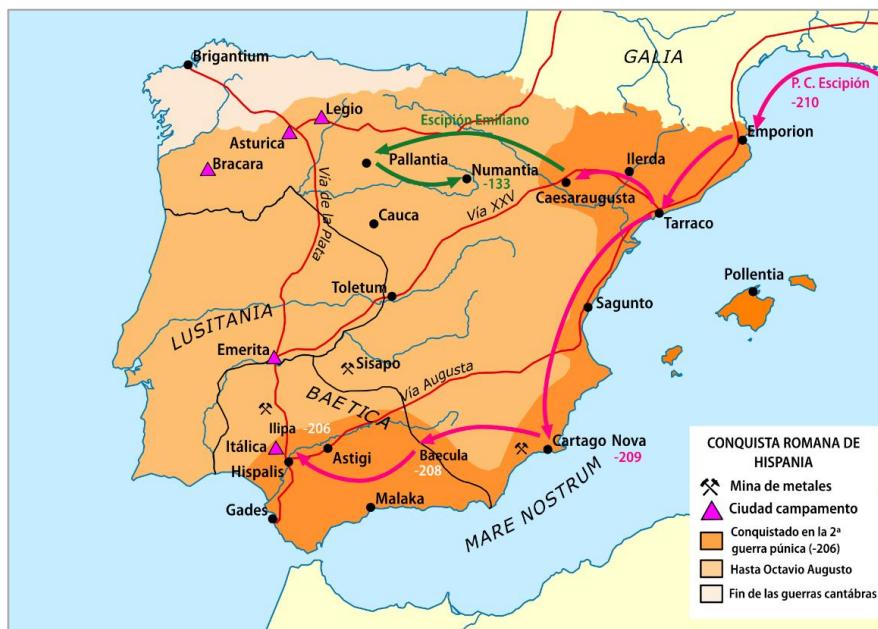
4. LA HISPANIA ROMANA

4.1 La conquista romana

En el año 218 a.C. se inicia la conquista de la península Ibérica por parte de Roma. El motivo de la presencia romana se encuentra en el enfrentamiento entre la República romana y el Imperio cartaginés por el control del Mediterráneo occidental (Segunda Guerra Púnica, 218 – 201 a.C.).

La guerra terminó con la victoria de Roma, que a partir de entonces inició las campañas de conquista de la Península Ibérica y las islas Baleares, que se desarrollaron en varias fases:

- Desde 197 hasta 170 a.C. se ocupó la zona del litoral mediterráneo y se comenzó la penetración por los valles del Ebro y Guadalquivir. La expansión territorial se hizo, normalmente, a base de pactos con las tribus indígenas.
- Una segunda fase de la colonización romana, realizada durante la segunda mitad del siglo II a.C., tuvo como objetivo la penetración en tierras del interior, empresa en la que tuvieron que vencer una mayor resistencia de los pueblos indígenas, como la que ofrecieron los **lusitanos** encabezados por Viriato, en el actual territorio de Portugal, o la que ofrecieron entre 153 y 133 a.C. los pueblos **celtíberos** de la Meseta, como los arévacos de Numancia, en la actual provincia de Soria.
- La tercera y última fase de la dominación romana tuvo lugar entre los años 29 y 19 a.C., bajo las órdenes del emperador Octavio Augusto, cuando las legiones romanas derrotaron a los pueblos de la franja cantábrica.



4.2 Organización administrativa y proceso de romanización

Los romanos dieron el nombre de **Hispania** al territorio por ellos dominado en la península Ibérica y Baleares. Este territorio fue dividido en **provincias**, que variaron a lo largo del tiempo. En época republicana existieron dos provincias, Hispania Citerior e Hispania Ulterior. A finales del s. I a.C. el emperador Augusto creó las provincias Tarraconense, Bética y Lusitania. En los siglos posteriores se crearon nuevas provincias, como la Cartaginense o la Gallaecia. En las provincias se crearon **ciudades** que sirvieron como centros fundamentales para el control administrativo, jurídico y económico: Tarraco (Tarragona), Emerita Augusta (Mérida), Caesaraugusta (Zaragoza), Hispalis (Sevilla), etc.

La presencia romana supuso la introducción en Hispania de elementos culturales (lengua, derecho, religión), modelos económicos y la estructura social de la civilización romana. Este proceso se conoce como **romanización**.

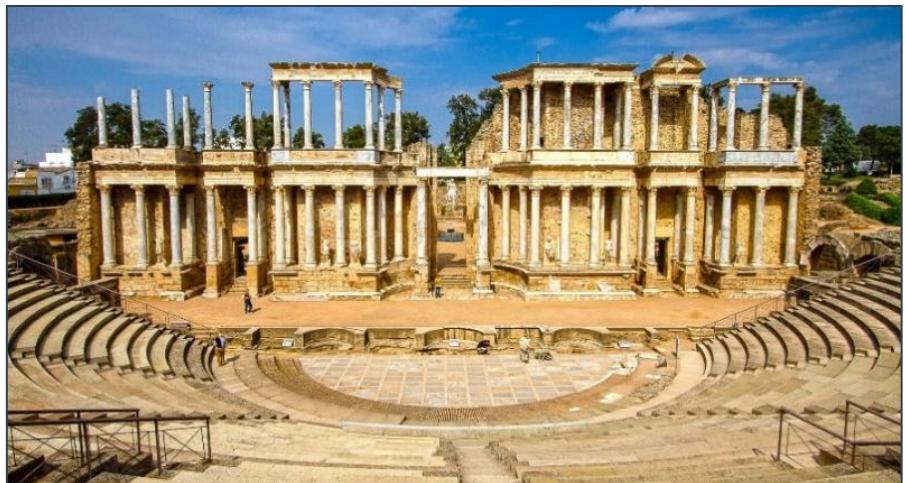
- El **latín** se extendió como lengua de cultura, haciendo que desaparecieran las lenguas anteriores (solamente ha sobrevivido el euskera). De él derivaron en la Edad Media las lenguas romances como el castellano, el catalán, el gallego y el portugués.
- También se extendió el **Derecho romano**, que regulaba tanto las relaciones privadas como las instituciones políticas y su funcionamiento. Este derecho fue recopilado por los visigodos y se mantuvo durante la Edad Media.
- La **religión** fue un elemento muy importante en la romanización de Hispania, difundiéndose el culto a los dioses romanos (Júpiter, Juno, Minerva, Marte...) así como la veneración al emperador. A partir del siglo III de nuestra era comenzó a difundirse el **cristianismo**, que terminó convirtiéndose en religión oficial a finales del siglo IV (Edicto de Tesalónica, 380).

Con los romanos se implantó un modelo de **economía urbana** y monetaria, se fomentó el comercio, se consolidó una agricultura basada en la trilogía mediterránea (trigo, vid y olivo) y se creó una extensa red de calzadas, algunas de las cuales estuvieron en uso hasta la Edad Moderna, como la Vía de la Plata.

Los romanos dejaron en Hispania un extraordinario **patrimonio arquitectónico y artístico**: teatros (Mérida, Sagunto), anfiteatros (Itálica), arcos conmemorativos (Bará, Medinaceli), templos (Mérida), obras escultóricas, mosaicos (villa de la Olmeda en Palencia), etc.



Retrato del emperador Trajano



Teatro de Mérida, Badajoz

5. LAS INVASIONES BÁRBARAS. EL REINO VISIGODO DE TOLEDO

5.1 Las invasiones germánicas

Desde el siglo IV de nuestra era, el Imperio romano vivió una crisis muy importante que conducirá a su desaparición y, por consiguiente, al final de la Edad Antigua. A la falta de autoridad de los emperadores y al agotamiento de la economía de tipo esclavista, se añadió la presión de los pueblos germánicos.

Los **pueblos germánicos** (como los frances, alamanes, anglos, godos, suevos, etc.), procedentes del centro y del este de Europa, penetraron desde comienzos del siglo IV en las fronteras del Imperio Romano de Occidente y se asentaron en él. En el año 476 la ciudad de Roma fue saqueada y el último emperador romano de Occidente fue depuesto. El antiguo Imperio de Occidente desapareció y en su lugar surgieron una serie de reinos germánicos independientes. Algunos de esos reinos tuvieron una existencia bastante breve, en tanto que otros fueron más importantes, como el reino de los frances en la Galia (actual Francia) y el reino visigodo en Hispania. Francos y visigodos se convirtieron así en las dos principales potencias en la Europa occidental a comienzos de la Edad Media.

5.2 El reino visigodo de Toledo

Hispania fue invadida desde comienzos del siglo V por varios pueblos germánicos como los **suevos**, **vándalos** y **alanos**. Después de ellos llegaron los **visigodos**, un pueblo germánico que expulsó a los vándalos y a los alanos, y redujo la presencia de los suevos al territorio del noroeste. Los visigodos crearon así un poderoso reino que se extendía por el sur de la actual Francia y la mayor parte de la península Ibérica. Su capital se encontraba en la ciudad de **Tolosa** (la actual Toulouse, en Francia).

Desde el siglo VI los visigodos abandonaron el territorio de la Galia y se asentaron definitivamente en la península Ibérica, estableciendo su capital en **Toledo**. Los visigodos construyeron su dominio sobre la Península a partir de un proceso de unificación territorial, religiosa y jurídica.

- La unificación territorial se produjo con los reyes **Leovigildo**, que conquistó el reino de los suevos, y **Suintila**, que expulsó a los bizantinos del sur de la Península.
 - En el ámbito religioso, **Recaredo** abandonó el arrianismo y se convirtió al catolicismo (la religión de la población hispanorromana) junto con la mayoría de los nobles visigodos, en el **III Concilio de Toledo** (589).
 - En el ámbito jurídico, Leovigildo promovió la igualdad ante la ley de hispanorromanos y visigodos. Durante el reinado de **Recesvinto** se creó el *Liber Iudiciorum* que unificaba las leyes romanas y las del código germánico basado en la costumbre.



Europa a comienzos del siglo VI

El Estado visigodo tenía como forma de gobierno una **monarquía electiva**. El rey era elegido por los nobles, lo que generaba una gran inestabilidad política, ya que las grandes familias de la nobleza visigoda rivalizaban entre sí apoyando a uno u otro candidato al trono. Esto hizo que se produjeran muchas conspiraciones, rebeliones y asesinatos de monarcas.

El poder del rey era muy amplio puesto que concentraba los poderes políticos, legislativo y judicial, aunque este poder se veía limitado por el control de los nobles y de la Iglesia. En las tareas de gobierno el monarca se apoyaba en una serie de instituciones:

- El **Aula Regia**. Era una asamblea consultiva integrada por miembros de la nobleza, que se encargaba de asesorar al monarca en asuntos de política, militares y en la elaboración de leyes.
 - El **Officium Palatino**. Formaba parte del Aula Regia y actuaba como un auténtico Consejo Real. Estaba integrado por los nobles de mayor confianza, así como funcionarios que ayudaban al rey en las tareas de gobierno y en la administración de palacio.

- Los **Concilios de Toledo**. Fueron asambleas legislativas en las que participaban obispos y nobles. Inicialmente tuvieron un carácter religioso, pero tras la unificación promovida por el rey Recaredo se convirtieron en una institución de gran poder, aprobando leyes y estableciendo las normas jurídicas que regulaban a la propia monarquía.

Durante la monarquía visigoda continuó el declive de los centros urbanos y el comercio, que ya se había iniciado a finales del Imperio Romano. Las actividades económicas básicas fueron la agricultura y la ganadería.

La **sociedad** estaba jerarquizada, liderada por la aristocracia visigoda, principalmente caudillos militares, que poseían la mayor parte de las tierras, y que acumularon poder político y económico. El número de esclavos fue reduciéndose y comenzó a aparecer una clase de campesinos dependientes, que trabajaban las tierras de un señor a cambio de un pago y su protección.

De la presencia visigoda en la Península Ibérica nos quedan algunos restos, aunque la mayor parte de la **creación cultural** de aquella época fue obra de intelectuales hispanorromanos, como San Isidoro de Sevilla. Entre las muestras arquitectónicas dignas de ser mencionadas destacan las iglesias de San Juan de Baños (Palencia) y San Pedro de la Nave (Zamora). Ejemplo de su rica orfebrería es el tesoro de Guarrazar (Toledo), compuesto por coronas votivas de oro con incrustaciones de gemas.



Iglesia de San Juan de Baños, Palencia



Corona del tesoro de Guarrazar
(Museo Arqueológico Nacional)

6. LA EDAD MEDIA. AL-ÁNDALUS

6.1 La conquista musulmana

A lo largo del siglo VII surgió un gran imperio en Oriente. Su origen se encontraba en la predicación de **Mahoma** y la creación de una nueva religión monoteísta, el islam. Durante la segunda mitad del siglo VII los miembros de la **dinastía Omeya** (661 – 750) promovieron la conquista del norte de África y, desde allí, se inició la invasión de la península Ibérica, conscientes del estado de debilidad de la monarquía visigoda.

En el año 711 se produjo la **batalla de Guadalete**, en la que un ejército musulmán derrotó al ejército visigodo dirigido por su rey Rodrigo. En los tres años siguientes, los musulmanes se hicieron con buena parte del territorio peninsular, utilizando con frecuencia un sistema de capitulaciones o rendiciones pactadas con la nobleza hispanovisigoda. La conquista fue favorecida por la tolerancia que la religión islámica mostraba hacia los pueblos que tenían religiones monoteístas (las llamadas “*religiones del Libro*”), como el cristianismo y el judaísmo. Este hecho hizo que la población local mostrara poca resistencia ante la invasión.

La expansión hacia el Norte y más allá de los Pirineos, fue frenada con las derrotas de Covadonga ante los astures (718 o 722) y Poitiers ante los frances (732). El territorio conquistado recibió el nombre de **al-Ándalus** y su capital administrativa se fijó en la ciudad de Córdoba.



La conquista musulmana (711-714)

6.2 Evolución política de al-Ándalus

En la evolución política de al-Ándalus podemos distinguir varias etapas:

- **Emirato dependiente** o valiato de Córdoba (714 – 756)

Durante esta etapa al-Ándalus formaba parte del imperio islámico, que estaba dirigido por la dinastía de los Omeyas, como una provincia más. Al frente del gobierno se encontraba un **emir** o un **valí** (como gobernador del territorio). Fue una etapa de gran inestabilidad, motivada por los enfrentamientos entre árabes y beréberes, que pugnaban por el control de las mejores tierras.

- **El emirato independiente** (756 – 929)

La nueva etapa se inició en el año 756 con la llegada del príncipe Abderramán, miembro de la dinastía Omeya que había sido destronada en Oriente por la familia rival de los abasíes. Con **Abderramán I** se implantó la dinastía Omeya en la Península, que se mantuvo en el poder hasta el año 1031. A partir de este momento al-Ándalus se convirtió en un emirato independiente, lo que suponía autonomía plena en el ámbito político, sin ninguna supeditación a los gobernantes del imperio islámico, excepto en el plano religioso.

Abderramán I adoptó el título de "emir" (algo parecido a un soberano o rey en el mundo cristiano) y promovió la ampliación y el embellecimiento de la ciudad de Córdoba, capital del emirato. En este momento se inició la construcción de la mezquita de Córdoba, que fue ampliada en varias ocasiones por los emires y califas posteriores, convirtiéndose en el gran símbolo del poder de la dinastía Omeya en al-Ándalus.



Mapa de al-Ándalus a comienzos del siglo X

Durante este período se produjo un afianzamiento del estado islámico. Se creó un sistema de gobierno eficaz, con una administración central (dirigida por ministros llamados *visires*, y un primer ministro que era el *hayib*), gobernadores provinciales y una serie de marcas fronterizas para controlar las zonas del norte de la Península. Se reforzó el ejército. Las ciudades crecieron y se fomentaron las actividades comerciales. También se desarrolló la **islamización del territorio**, con la conversión al islam de buena parte de la población de origen hispano-visigodo.

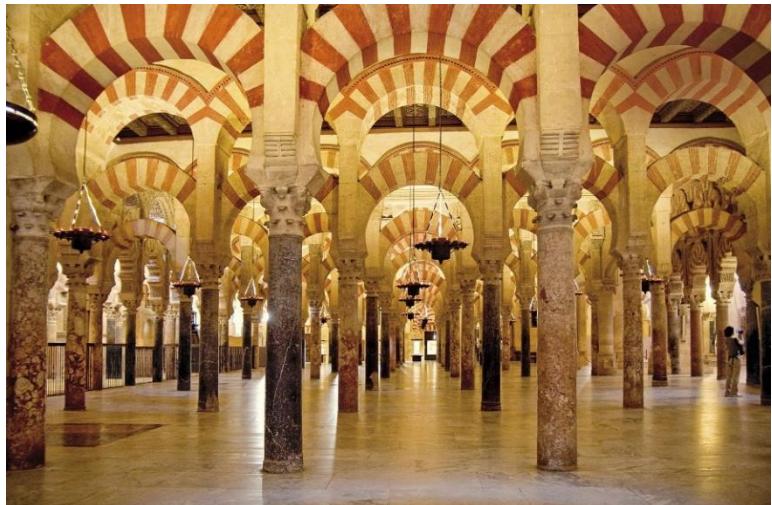
- **El Califato de Córdoba (929 – 1031)**

En el año 929 **Abderramán III** se proclamó califa, un cargo que suponía la máxima autoridad en el ámbito religioso. Con Abderramán III se inició una nueva etapa, el Califato, que supuso el momento más importante de la historia del islam en la Península.

Los califatos de Abderramán III y su hijo Al-Hakam II marcaron la época de máximo esplendor de al-Ándalus en todos los ámbitos: político, económico, cultural, etc. Córdoba se convirtió en la ciudad más poblada de Europa y su mezquita mayor sufrió sucesivas ampliaciones y embellecimientos. La ciudad tenía numerosas bibliotecas, mercados, fuentes y edificios de baños. A las afueras de la capital, Abd al-Rahman III mandó construir una ciudad palaciega, *Madinat al-Zahra* (Medina Azahara).

Tras la muerte de Al-Hakam II (en el año 976 de la era cristiana), su hijo Hisham II quedó bajo el control de su primer ministro, el *hayib* **Al-Mansur** (conocido por los cristianos como Almanzor). Almanzor basó su poder en el control sobre el ejército, organizando numerosas campañas militares contra los cristianos del norte peninsular (en el año 997 llevó una campaña de castigo contra el reino de León que supuso la destrucción del célebre santuario de Santiago de Compostela).

La muerte de Almanzor, el año 1002, abrió en al-Ándalus una larga etapa de auténtica guerra civil. Después de varios años de enfrentamientos, con una sucesión de califas de escasa autoridad, el Califato desapareció y al-Ándalus quedó dividido en una serie de reinos independientes.



Interior de la mezquita de Córdoba

- **Los reinos de taifas (desde el año 1031)**

La disolución de la institución del Califato en 1031, hizo que al-Ándalus terminara disgregándose en una treintena de reinos independientes, los llamados "**reinos de taifas**", algunos muy extensos (Toledo, Zaragoza, Badajoz, Sevilla), en tanto que otros eran pequeños y débiles. Estos reinos musulmanes se encontraban enfrentados entre ellos por cuestiones fronterizas, lo que hizo que las taifas más importantes fueran ocupando con el tiempo las taifas más pequeñas.

El período de los reinos taifas fue próspero en los planos económico y cultural. Sin embargo, su aparición coincidió con una época de predominio político-militar de los núcleos cristianos del Norte (León, Castilla, Aragón), que aprovecharon la disgregación de al-Ándalus para imponer tributos a los reinos taifas, las llamadas **parias**, y además promovieron acciones militares contra ellos para engrandecer sus estados.

En el año 1085, Alfonso VI de León conquistó uno de los reinos taifas más importantes, el reino de Toledo. La conquista suscitó el temor de otros reinos taifas, que creían que pronto correrían la misma suerte. Este

hecho hizo que los reyes de las taifas más importantes, como las de Sevilla, Badajoz o Granada, pidieran ayuda a los musulmanes del norte de África.



- Los imperios norteafricanos: almorávides y almohades (1090 – 1232)

Los **almorávides** eran musulmanes ultraortodoxos que, en el siglo XI, habían creado un gran imperio en el norte de África, desde Marruecos hasta el Sáhara occidental. La difícil situación de los reinos taifas en al-Ándalus hizo que acudieran a la Península y se enfrentaran a los reyes cristianos, que fueron derrotados en las batallas de Sagradas (1086) y Uclés (1108). Después de esto, los almorávides ocuparon al-Ándalus que quedó incorporado como una provincia de su imperio con capital en Marrakech (Marruecos).

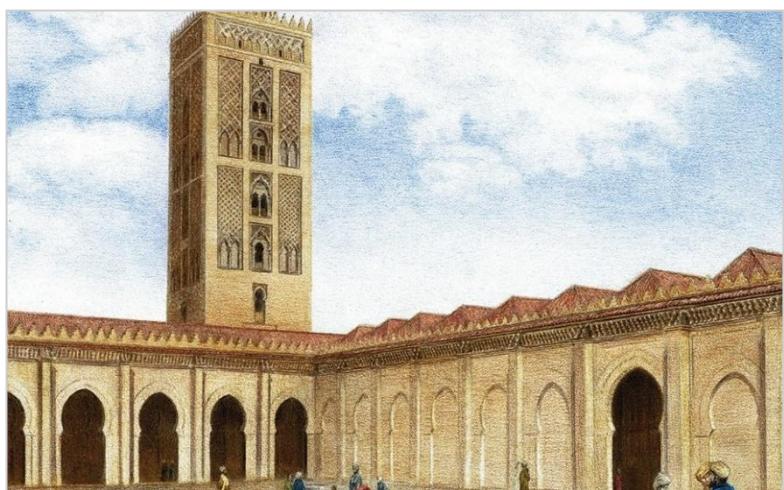
El dominio almorávide fue breve por su incapacidad para reconquistar Toledo, además de perder el control del valle del Ebro. Además, en África fueron derrotados por un nuevo imperio, los almohades.

La decadencia almorávide dio paso a una nueva fragmentación de al-Ándalus, lo que supuso la aparición de unos **segundos reinos taifas**, que sucumplieron a partir de 1147 con la llegada de los almohades.

El **imperio almohade** tuvo también como capital la ciudad de Marrakech. Para el control de la Península convirtieron a Sevilla en la capital de al-Ándalus, embelleciendo la ciudad con nuevas construcciones: una gran mezquita (de la que tan solo se conserva el alminar, conocido actualmente como la "Giralda") y torres defensivas (como la Torre del Oro).

El apogeo del gobierno almohade se sitúa entre 1170 y 1210. En 1212 fueron vencidos por una coalición de los reinos cristianos en la importante **batalla de las Navas de Tolosa** lo que supuso el fin de la presencia almohade en la Península.

Tras el período almohade al-Ándalus se vio sometido a un nuevo proceso de fragmentación, surgiendo los llamados **terceros reinos taifas**. Sin embargo, estos reinos fueron poco a poco cayendo ante la imparable conquista cristiana. De todos ellos únicamente subsistió, en calidad de territorio vasallo de Castilla, el reino nazarí de Granada.



Recreación del patio y el alminar de la mezquita de Sevilla

- **El reino nazarí de Granada** (siglos XIII al XV)

El reino nazarí surgió bajo la autoridad de Muhammad I, del linaje árabe de los Nasrí o Nazaríes, que se rebeló contra los almohades y se proclamó sultán en 1232. Unos años después conquistó la ciudad de Granada, que se convirtió en la capital del último reino musulmán de la Península.

La pervivencia de este reino estuvo relacionada con su situación geográfica, protegido por las sierras y montañas del sur peninsular. No obstante, durante los siglos XIII y XIV fue un territorio tributario de Castilla, a cuyo rey debía pagar tributos. Su extensión comprendía los territorios de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería. La capital se encontraba en la ciudad de Granada, donde los reyes nazaríes erigieron la fortaleza de la Alhambra, en cuyo interior se encontraban magníficos palacios.

Este reino terminó siendo incorporado a la Corona de Castilla en **1492**, durante el reinado de los **Reyes Católicos**, después de una larga guerra (1482-1492). Inicialmente se permitió a sus habitantes mantener su religión y costumbres, pero tras la sublevación del Albaicín y las Alpujarras, finalmente los mudéjares granadinos fueron obligados a convertirse al cristianismo.



Vista panorámica de la Alhambra de Granada

6.3 Organización política. Economía y sociedad.

Durante el período de apogeo de al-Ándalus (Emirato independiente y Califato de Córdoba), el poder político y militar estuvo en manos de los emires y los califas, que añadieron además la autoridad religiosa, como jefe espiritual de la comunidad de creyentes musulmanes.

El **califa** controlaba una sofisticada administración central, formada por un conjunto de **visires** o ministros, cada uno ocupado en un determinado ámbito (administración, hacienda, etc.) y controlados por el **hayib**, que era una especie de primer ministro. El califa actuaba también como jefe militar, dirigiendo el ejército en las **aceifas** o campañas de castigo contra los reinos o condados cristianos del Norte.

La **administración de justicia** estaba en manos de los **cadíes**, actuando el cadí de Córdoba como juez supremo de la comunidad y una de las personas de más alto rango en al-Ándalus. Los cadíes eran expertos conocedores del Corán, que se empleaba como base de la jurisprudencia, y solían ser personas de gran sabiduría e integridad moral.

En cuanto a la **administración territorial**, al-Ándalus estaba dividido en provincias, llamadas *coras* a cuyo mando se encontraba un **vali** o gobernador. Las zonas fronterizas del norte estaban bajo control militar.

Aunque la mayoría de la población musulmana se dedicaba a actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, al-Ándalus destacó por la **importancia de sus ciudades y su actividad económica y comercial**. Como consecuencia, las ciudades andaluzas fueron las más importantes del territorio peninsular durante la Edad Media. Córdoba llegó a tener en el siglo X más de 500.000 habitantes.

Las ciudades fueron centros de producción artesanal (tejidos, brocados, trabajos en cuero, armas, cerámica, etc.) y de comercio. En el centro de las ciudades se encontraba el **zoco** (mercado) y en las calles adyacentes trabajaban los artesanos.

La agricultura tuvo mucha importancia. Se mantuvieron los cultivos de secano, como el olivo o los cereales, pero lo más característico fue el fuerte impulso de la **agricultura de regadío**. Los musulmanes crearon sistemas de riego (canales, acequias, norias) y destacaron en los cultivos de huerta y frutales. Introdujeron nuevos cultivos como el arroz, algodón, naranja, azúcar, berenjena, alcachofa, etc.



Noria de Abarán, río Segura (Murcia)

La **sociedad de al-Ándalus** se caracterizó por su pluralidad y por la tolerancia hacia las minorías. La mayoría de la población era musulmana, pero también hubo minorías de cristianos y judíos.

Entre la población musulmana encontramos diversos grupos:

- Por un lado, la minoría **árabe** dirigente, que se instaló en el valle del Guadalquivir y en la costa andaluza y levantina. Ejercían cargos relevantes y tenían grandes propiedades rurales.
- Los **beréberos**, originarios del norte de África, se asentaron inicialmente en las tierras de la Meseta donde practicaban una ganadería itinerante.
- Los **muladíes** formaban el grupo mayoritario de la población. Se trataba de hispanovisigodos que se convirtieron al islam y vivían tanto en las ciudades como en áreas rurales.
- Finalmente, había **eslavos y negros**, que eran comprados como esclavos y utilizados para servicios militares y trabajos variados.

Entre los grupos no musulmanes tenemos a judíos y cristianos, que al ser considerados como “*gentes del Libro*” (miembros de religiones monoteístas), pudieron mantener sus cultos a cambio de pagar unos impuestos especiales.

- Los **judíos**, se asentaban generalmente en las ciudades formando barrios propios (juderías).
- Los **cristianos** eran llamados *mozárabes*; muchos terminaron emigrando hacia los reinos cristianos del norte en los momentos en que se produjo una menor tolerancia religiosa hacia ellos.

6.4 El legado cultural y artístico

Desde el punto de vista cultural, científico y artístico, la presencia de la civilización del islam en la Península fue un elemento extraordinario. En al-Ándalus se produjo un gran desarrollo cultural, especialmente durante las etapas del Califato y los primeros reinos taifas. Se introdujo el **sistema de numeración arábigo**, que sustituyó a la romana. También el **uso del papel** para la copia de manuscritos. Instrumentos para la observación astronómica y la navegación (brújula, astrolabio, cuadrante). En **filosofía** destacaron personajes como Avempace o el judío Maimónides.

También hubo avances en medicina, geografía, botánica y técnicas diversas, como en el desarrollo de sistemas hidráulicos o en la fabricación del papel.

El **arte andalusí** pretendió unir las tradiciones artísticas islámicas con las romanas y visigodas. Entre sus características destacan la utilización de una gran variedad de elementos (arcos apuntados, lobulados, de herrería o entrecruzados; bóvedas de crucería califal o gallonadas) y el empleo de materiales constructivos pobres

como el yeso o ladrillo. Los muros y las techumbres se recubrían con una profusa decoración con motivos vegetales o geométricos. En los palacios se utilizaron efectos de luz y sombra en los interiores. El agua fue utilizada en fuentes y estanques para crear espacios de gran belleza y relajación.

Del período califal destacan la **mezquita de Córdoba** y el **palacio de Medina Azahara**. De la época de los reinos taifas el **palacio de la Aljafería** de Zaragoza. Del momento almohade hay que destacar la **Giralda** y la **Torre del Oro** de Sevilla. Y del período nazarí, el conjunto de palacios de la **Alhambra** y el **Generalife** en Granada.



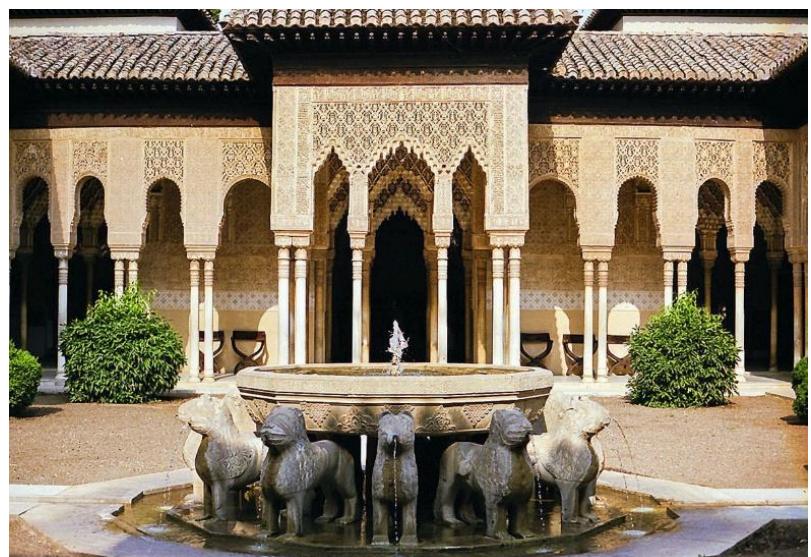
Puertas de acceso a la mezquita de Córdoba



Mezquita de Bab al-Mardum, Toledo



Torre del Oro, Sevilla



Patio de los Leones de la Alhambra, Granada

7. LA EDAD MEDIA. LOS REINOS CRISTIANOS

7.1 Origen y evolución de los reinos cristianos

La conquista de la península Ibérica por los musulmanes a comienzos del siglo VIII supuso una división del territorio en dos zonas:

- En primer lugar, tenemos el espacio musulmán de **al-Ándalus**, extendido por toda la zona central, el sur, el este y las islas Baleares.
- En segundo lugar, los **primeros reinos y condados cristianos** que surgieron como núcleos de resistencia a la dominación musulmana en las montañas del norte, en la Cordillera Cantábrica y los Pirineos. Estos territorios cristianos fueron consolidándose a lo largo del tiempo y promovieron su expansión hacia el sur, aprovechando los momentos de debilidad o fragmentación de al-Ándalus.

El primero de los núcleos cristianos que surgió fue el **REINO DE ASTURIAS**, que surgió en la Cordillera Cantábrica a partir de la mitificada **batalla de Covadonga** (722), en la que el noble visigodo **Pelayo** derrotó a un ejército musulmán. Sin embargo, el verdadero nacimiento del reino de Asturias llegó con **Alfonso I** (739-757), que se proclamó rey como heredero del antiguo estado visigodo.

Con Alfonso I y sus sucesores el reino de Asturias se consolidó y expandió hacia Galicia y el valle del río Duero. A partir del siglo X, la capital se trasladó desde Oviedo hasta la ciudad de León, por ello, a partir de entonces hablamos del **REINO DE LEÓN**. Este reino para atender al control administrativo y la defensa del territorio estaba dividido en condados, territorios bajo la autoridad de un conde. Entre estos territorios destacó por su importancia defensiva el **CONDADO DE CASTILLA**, que con el conde **Fernán González** adquirió una creciente autonomía; en el siglo XI Castilla se convirtió en reino con **Fernando I** (1035-1065).

En la zona pirenaica tenemos que hablar de tres focos cristianos principales:

- El **REINO DE PAMPLONA-NAVARRA**, que surgió a lo largo del siglo IX, aunque su consolidación se produjo en el siglo X con la dinastía Jimena.
- Los **CONDADOS ARAGONESES**, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Se encontraban situados en la zona central del Pirineo. El más importante fue el condado de Aragón, que en el siglo XI se convirtió en reino.
- Los **CONDADOS CATALANES**, que se encontraban en el este de los Pirineos y surgieron como territorios supeditados al dominio de los reyes franceses. Entre estos condados tenemos Gerona, Barcelona, Ampurias, Besalú, Urgell, etc. El más relevante fue el condado de Barcelona que terminó aglutinando a todos los demás.



Los reinos y condados cristianos del norte de la Península a finales del siglo IX

Durante los siglos XI al XIII, asistimos a un proceso de consolidación y reforzamiento de los reinos cristianos, aprovechando la debilidad musulmana tras la desaparición del califato de Córdoba. En este período observamos el surgimiento de nuevas entidades políticas: la Corona de Aragón, el reino de Portugal y el reino de Castilla y León.

- **La aparición de la CORONA DE ARAGÓN.** Surgió a partir de la unión del reino de Aragón y el conjunto de los condados catalanes bajo la autoridad del conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV. El primer rey de esta Corona de Aragón fue **Alfonso II** (1164-1196), hijo de Ramón Berenguer IV.

Con la unión de esos territorios surgió una nueva entidad política que vio incrementadas sus fuerzas para acometer la expansión a costa del territorio musulmán. Esto condujo, en primer lugar, a la conquista del valle del Ebro y, más tarde las islas Baleares y el reino de Valencia, durante el reinado de **Jaime I el Conquistador** (1213-1276).

- **El REINO DE PORTUGAL.** Se trataba de un condado que había estado integrado inicialmente en el reino de León pero que, a comienzos del siglo XII, comenzó a llevar una existencia cada vez más autónoma. Finalmente, en el año 1139, **Alfonso Enríquez** se convirtió en el primer rey de Portugal.

- **La unión de los REINOS DE LEÓN Y CASTILLA**

León y Castilla tuvieron una situación compleja entre los siglos XI y XIII, unas veces como reinos independientes y otras en las que llevaron a cabo procesos de unificación.

La unión definitiva de ambos reinos se produjo en 1230 con **Fernando III el Santo** (1217-1252), nieto del rey Alfonso VIII de Castilla e hijo de Alfonso IX de León. Este hecho supuso la creación del principal reino cristiano por extensión y población, que ocupó en el siglo XIII los territorios musulmanes de Murcia y buena parte de Andalucía.



Real Colegiata de San Isidoro de León. Fue panteón real y sede de las primeras Cortes del reino

7.2 Reconquista y repoblación del territorio

Durante los siglos IX al XIII los estados cristianos promovieron un proceso de avance hacia el sur ocupando territorios de al-Ándalus. Este proceso de expansión ha sido denominado “**reconquista**” y se apoyaba fundamentalmente en la necesidad de recuperar el territorio del antiguo reino visigodo, ya que los estados cristianos se consideraban herederos de dicho reino.

Podemos destacar como momentos fundamentales de este proceso conquistador:

- La ocupación de la zona norte de la Meseta, al norte del río Duero, promovida por los reyes leoneses a lo largo del siglo X.
- La conquista del reino de Toledo por el rey Alfonso VI de León y Castilla (1085).
- La ocupación del valle del río Ebro por los reyes aragoneses durante el siglo XII.

- La ocupación del valle del Guadalquivir y Murcia por el reino de Castilla–León durante el siglo XIII, después de la victoria cristiana frente a los almorávides en la **batalla de Las Navas de Tolosa** (1212).
- La conquista de Valencia y las islas Baleares por la Corona de Aragón en el siglo XIII.

A partir de mediados del siglo XIII el único estado musulmán que pervivía era el reino nazarí de Granada, que se mantuvo en calidad de estado vasallo de Castilla. A finales del siglo XV fue conquistado por Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, los Reyes Católicos.

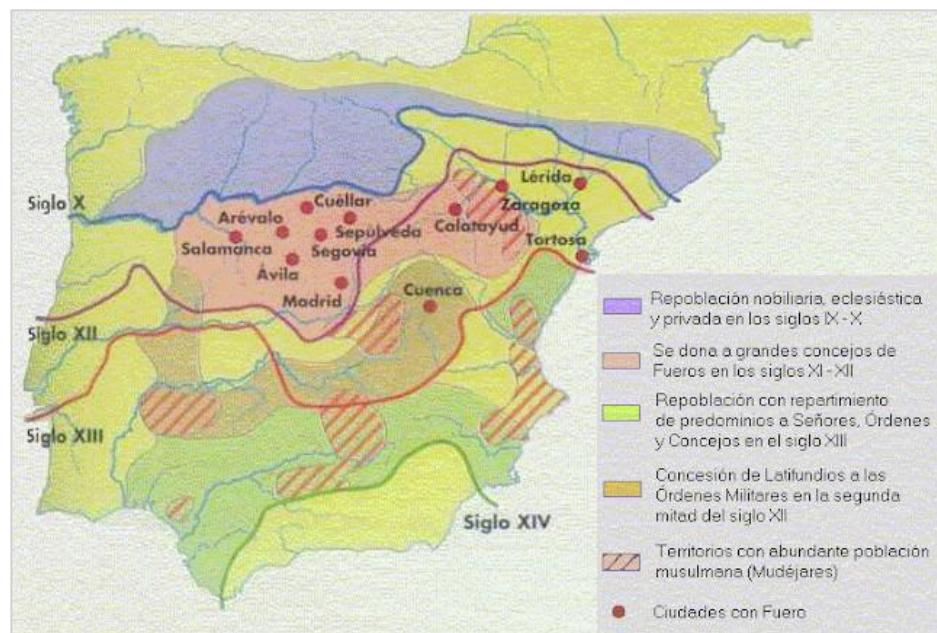
Para asegurar el control de los territorios conquistados, los reinos cristianos promovieron un proceso de asentamiento de población que es conocido como **repoplación**. Existieron distintos tipos de repoblación en función de la época en que se llevó a cabo la ocupación del territorio, del grado de presencia musulmana existente, etc. El resultado final de este proceso fue la aparición de una estructura de propiedad de la tierra marcadamente diferenciada entre las zonas norte (donde predominarán las tierras de pequeño y mediano tamaño de tipo libre) y las zonas del centro-sur (con grandes propiedades de tierra, que serán la base de la España latifundista posterior).

- Repoblación libre (siglos IX-X)

Afectó a las primeras tierras ocupadas al norte del río Duero y en el piedemonte de los Pirineos. Se trataba de áreas poco pobladas y fue realizada por iniciativa de grupos de campesinos o también por la labor de nobles y monasterios.

El sistema de repoblación se llamaba **presura** y daba a los campesinos la propiedad de las tierras que pudiesen explotar. Esto hizo que en estas áreas fuera común la pequeña y mediana propiedad, de tipo libre, en manos de los campesinos.

No obstante, la necesidad de defender el territorio fortaleció a los nobles y clérigos que poseían castillos en los que protegerse. Por este motivo algunos campesinos terminaron sometidos a la autoridad de los señores feudales y se convirtieron en siervos.



Fases del proceso de repoblación en la península Ibérica (siglos IX – XIII)

- Repoblación concejal (siglos XI y XII)

Se llevó a cabo en los territorios situados al sur del Duero, entre este río y los Montes de Toledo en el sector occidental, y en el valle del Ebro en el oriental.

Consistía en la creación de **concejos**, como Ávila, Segovia o Sepúlveda, formados por una villa principal que controlaba un amplio territorio o “*alfoz*” en el que se encontraban numerosas aldeas. En la villa se instalaba un representante del rey y un grupo de caballeros para su defensa. Con objeto de atraer pobladores estas villas recibieron **fueros** o **cartas puebla** (conjunto de privilegios y normas que regulaban los aspectos de la vida municipal).

A los pobladores se les entregaba un solar para la casa y tierras de cultivo, que al cabo de unos años pasaban a ser de su propiedad. Igualmente, podían utilizar los bienes y tierras comunales (bosques, zonas de pastos, etc.). Todo ello condujo a la aparición en estas zonas de un tipo de propiedad mediana libre, con abundancia de tierras comunales.

En los valles de los ríos Tajo y Ebro existían grandes ciudades como Talavera, Toledo, Zaragoza o Lérida, que contaban con una numerosa población musulmana. Tras su conquista, a estos musulmanes se les permitió permanecer en barrios extramuros de las ciudades y en las áreas rurales; formarían el colectivo de población *mudéjar* (musulmanes que vivían en territorios cristianos).

Los monarcas también otorgaron fueros a las nuevas ciudades incorporadas para facilitar la llegada de pobladores cristianos, que recibieron casas y tierras de forma bastante igualitaria.

- **Repoblación de las Órdenes Militares (primera mitad siglo XIII)**

Fue llevada a cabo en el valle del Guadiana (La Mancha y Extremadura), Teruel y norte de Castellón. Se trataba de zonas extensas y poco pobladas, en cuya conquista habían participado las Órdenes Militares (Alcántara, Santiago y Calatrava). Para defender los amplios territorios conquistados se entregó el control de estas zonas a esas Órdenes Militares, que los dividieron en **encomiendas**, al frente de las cuales situaban a un caballero de la Orden con el cargo de comendador.

En estas zonas, por tanto, se crearon grandes latifundios que se dedicaron mayoritariamente a la explotación ganadera.

- **Repoblación por repartimientos (segunda mitad siglo XIII)**

Se desarrolló en el valle del Guadalquivir y la costa levantina, desde Valencia hasta Murcia. En las zonas conquistadas los oficiales reales hacían inventario de las tierras y propiedades obtenidas y los repartían, dividiéndolos en lotes (**donadíos**) cuyo tamaño y valor dependían del rango social de las personas que habían participado en la conquista. Esto hizo que los miembros de la nobleza, la Iglesia y las Órdenes Militares obtuvieran grandes latifundios.

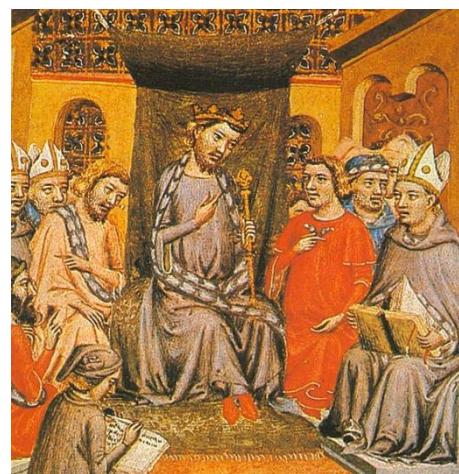
A los numerosos pobladores musulmanes de estas zonas se les permitió permanecer como cultivadores en las zonas rurales. En el reino de Castilla muchos prefirieron marchar hacia Granada o África, lo que hizo que se ampliaran los latifundios propiedad de nobles y eclesiásticos. En el caso de la Corona de Aragón la mayoría de esos musulmanes, llamados *mudéjares*, continuó viviendo y cultivando las fértiles huertas levantinas.

7.3 La organización política

El gobierno de los reinos cristianos se basaba fundamentalmente en tres instituciones: la monarquía, las Cortes y los municipios.

La **monarquía** era la institución más relevante. No obstante, los reyes veían su poder limitado por los nobles, ya que dependían de ellos como fuerza militar. Existieron diferencias entre los reinos, ya que los reyes de León y Castilla acapararon más poder, gracias a la creación de una administración propia y a la recuperación del Derecho romano. La monarquía aragonesa, en cambio, se veía obligada a pactar con las Cortes un mayor número de decisiones, como los ordenamientos legislativos de cada territorio.

Las **Cortes**, que aparecieron entre los siglos XII y XIII, consistían en reuniones de representantes de los tres estamentos (nobleza, clero y miembros de la burguesía urbana). Se reunían cuando el rey las convocaba y sus funciones consistían en dar consejo, jurar al heredero y aprobar los impuestos.



Alfonso IV de Aragón con sus consejeros

Los **municipios** contaron con cierta autonomía administrativa, con jurisdicción propia y con autoridad respecto a las zonas rurales circundantes. La administración de los municipios recaía en la oligarquía urbana, integrada por la pequeña nobleza y la burguesía, que ocupaban los cargos municipales. Con el tiempo los monarcas implantaron un representante propio en las ciudades, como los *corregidores* en Castilla.

7.4 La sociedad y la economía de los reinos cristianos

La sociedad y la economía de los reinos cristianos varió a lo largo de la Edad Media. De una organización feudal se pasó al desarrollo de nuevas actividades económicas, a la expansión de las ciudades y al nacimiento de la burguesía.

La sociedad se organizaba en tres estamentos: nobleza, clero y estado llano.

- El **CLERO** estaba formado por los eclesiásticos, personas vinculadas a la Iglesia. Era un estamento privilegiado, no pagaba impuestos y se regía por una legislación propia. Se dividía en alto clero (obispos, abades, maestres de Órdenes Militares) y bajo clero (monjes y sacerdotes). La Iglesia poseía grandes señoríos, recibía donaciones de todo tipo y cobraba un impuesto especial a los campesinos, el *diezmo*.
- La **NOBLEZA** era también un estamento privilegiado, que se distinguía por sus servicios de armas. Se dividía en alta nobleza (duques, condes, marqueses, que eran grandes propietarios) y baja nobleza (hombres de la tierra). Los títulos nobiliarios eran concedidos por los reyes y después se transmitían a sus descendientes.
- El **ESTADO LLANO** era el único estamento que no tenía privilegios. Se regía por la ley común y pagaba impuestos. Este grupo era el más numeroso y heterogéneo: en su mayoría residía en el campo y estaba compuesto por pequeños propietarios, campesinos que trabajaban tierras de los señores feudales a cambio de un pago y también siervos.

En las ciudades vivían artesanos y comerciantes que aumentaron su riqueza a lo largo de la Edad Media y formaron un grupo específico dentro del estado llano, la **burguesía**.

Además de estos estamentos, también hubo minorías religiosas. Los **judíos** vivían en las ciudades en barrios separados (juderías) y trabajaban en la artesanía, el comercio y las actividades bancarias. Los **mudéjares** eran musulmanes que residían en los reinos cristianos; vivían en zonas rurales y se dedicaban a labores agrarias.



Vista de Ávila, ciudad repoblada a partir de 1092 por Raimundo de Borgoña y Urraca I de León

La economía de los reinos peninsulares dependía fundamentalmente de las **actividades agrarias y ganaderas**. Desde el siglo XI se produjo una recuperación de las actividades comerciales y artesanales, debido a la expansión de la vida urbana y a la creación de ferias que servían para el intercambio de productos.

Las actividades artesanales estaban controladas por los **gremios**, asociaciones de artesanos de un mismo oficio que controlaban la producción y venta de los productos. Destacaron los talleres textiles, curtidurías, ceramistas, ferrerías y la construcción.

En Castilla la economía se orientó de manera muy importante hacia la ganadería ovina y el comercio de la lana. En 1273 el rey Alfonso X promovió la creación del **Honrado Concejo de la Mesta**, que defendía los intereses de los ganaderos. El comercio de la lana fue ganando en relevancia y la lana de las ovejas merinas fue la materia prima de una próspera industria textil, así como producto de exportación hacia otras zonas de Europa, como Flandes.

7.5 La cultura y el arte en la Edad Media

Entre los siglos X y XII surgieron las **lenguas romances**, como el castellano, el catalán o el galaico-portugués. Se trataba de lenguas evolucionadas del latín vulgar y enriquecidas con términos germánicos y mozárabes.

La comunicación entre la cultura cristiana, la musulmana y la judía floreció notablemente con el desarrollo de la **Escuela de Traductores de Toledo**, fundada a comienzos del siglo XII, y que alcanzó su apogeo a mediados del siglo XIII, durante el reinado de Alfonso X el Sabio. Allí se dio a conocer a la cristiandad buena parte del pensamiento griego y oriental, que había sido recogido por los árabes.

La otra vía de penetración cultural en la Península fue el **Camino de Santiago**. Esta ruta de peregrinación fue promovida a partir del siglo X por la orden benedictina de Cluny, y favorecida por los reyes peninsulares. El flujo de peregrinos, comerciantes y viajeros favoreció el intercambio de ideas, costumbres y elementos literarios y artísticos.

Las manifestaciones artísticas evolucionaron desde el arte asturiano, el mozárabe hasta el románico.

- El **arte asturiano** se desarrolló en el siglo IX en las zonas originarias del reino de Asturias. Entre sus obras más representativas tenemos la iglesia de Santa María del Naranco (antigua Aula Regia del palacio de Ramiro I), Santa Cristina de Lena o San Salvador de Valdediós.
- El **arte mozárabe** se produjo fundamentalmente en el siglo X en las zonas del valle del Duero, donde se construyeron pequeñas iglesias con elementos arquitectónicos de carácter islámico. Principales construcciones: iglesias de San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba (León), ermita de San Baudilio de Berlanga (Soria).



Santa María del Naranco, Oviedo



San Baudilio de Berlanga, Soria (vista interior)

- El **arte románico** fue el dominante entre los siglos X y XII. Sus construcciones presentan muros sólidos, arcos de medio punto y bóvedas de medio cañón. Las ventanas son de pequeño tamaño, quedando el interior poco iluminado. Las plantas más utilizadas en las iglesias son la de cruz latina y la basilical.
 También se realizaron monasterios, dotados de iglesia, claustro y otras dependencias.
 La escultura y la pintura presentan temas religiosos como el Pantocrátor o el Juicio Final.
 Principales obras: catedrales de Jaca (Huesca), Zamora y Santiago de Compostela, iglesia de San Martín de Frómista (Palencia), monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos).



Recreación exterior de la catedral de Santiago de Compostela
(Ilustración de Anxo Miján)



Pinturas románicas de San Clemente de Tahull (Lérida)

7.6 La crisis de la Baja Edad Media

Después de la expansión vivida en el período anterior, entre los siglos XIV y XV se produjo una crisis en todos los ámbitos: demográfica, económica, social y política.

- En el plano demográfico, la gran **epidemia de Peste Negra**, que se extendió a partir de 1347, causó una gran mortandad en toda Europa y también en los reinos peninsulares. La reducción de la población campesina hizo que disminuyeran también las tierras cultivadas, lo que, a su vez redujo los ingresos de la nobleza, que reaccionó ampliando sus territorios y endureciendo los impuestos sobre los campesinos dependientes.
- En el ámbito social se produjeron **revueltas campesinas**, como la rebelión de los campesinos catalanes que se enfrentaron a los señores feudales por el endurecimiento de los malos usos, entre ellos la remensa, un pago por abandonar las tierras del señor.
- También se llevaron a cabo **persecuciones contra las minorías religiosas**, en especial los judíos. Hay que destacar la que se produjo en Sevilla en 1391, pero hubo muchas otras en Andalucía, diversas ciudades castellanas y mediterráneas.
- En el ámbito político, hay que mencionar las **guerras civiles** que se produjeron en todos los reinos peninsulares. En **CASTILLA**, la guerra entre el rey Pedro I y su hermano Enrique de Trastámara (1369-1379), terminó con la victoria de este último, lo que supuso la entronización de la dinastía de Trastámara. En el siglo XV continuaron los enfrentamientos entre el rey y los nobles lo que llevó a una nueva guerra civil durante el reinado de Juan II.

En la **CORONA DE ARAGÓN**, tras la muerte sin descendencia del rey Martín I, los representantes de cada uno de los reinos se reunieron en el **Compromiso de Caspe** (1412) y eligieron como rey a Fernando de Antequera, que pertenecía a la familia castellana de los Trastámara.

7.7 Política exterior y expansión de los reinos cristianos en los siglos XIV y XV

Durante el período de los siglos XIV y XV, en la Península existieron cuatro estados cristianos y un enclave musulmán, el reino nazarí de Granada.

De los estados cristianos, el **reino de Navarra** fue el más débil. Franceses y castellanos disputaron por su control hasta que, a comienzos del siglo XVI, Fernando el Católico promovió su conquista militar y quedó incorporado a la Corona de Castilla, manteniendo su condición de reino y sus instituciones.

La **Corona de Castilla**, en la que se incluían diversos reinos y territorios (Castilla, León, Asturias, Galicia, Toledo, Sevilla, Murcia, etc.) fue la entidad política más importante por extensión, población y actividad económica. En el plano exterior, sus actuaciones se dirigieron hacia el control del estrecho de Gibraltar (**batalla del Salado** y conquista de Tarifa, 1340), la presión sobre el reino de Granada y, a partir de 1402, el inicio de la conquista de las islas Canarias.

La **Corona de Aragón**, estaba integrada por cuatro territorios diferenciados, que mantenían sus instituciones y sistemas legislativos propios (Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca). Durante los siglos XIV y XV llevó a cabo la ocupación de importantes enclaves en el Mediterráneo: Sicilia (1302), Cerdeña (1323) y Nápoles (1442).



7.8 La cultura y el arte bajomedieval

En el ámbito cultural, la principal novedad fue la creación de las primeras **universidades**, un tipo de institución que había surgido en Europa en los siglos anteriores. En ellas se estudiaba fundamentalmente filosofía, artes, derecho y medicina.

La universidad más antigua fue la de Salamanca, fundada por Alfonso IX de León en 1218. A ella se sumaron, en el siglo XIV la universidad de Valladolid en Castilla, y las de Lérida y Huesca en la Corona de Aragón.



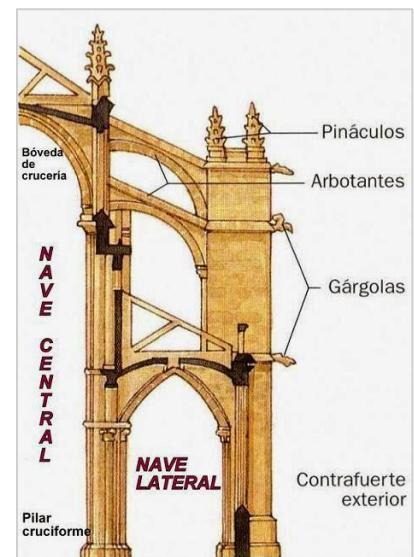
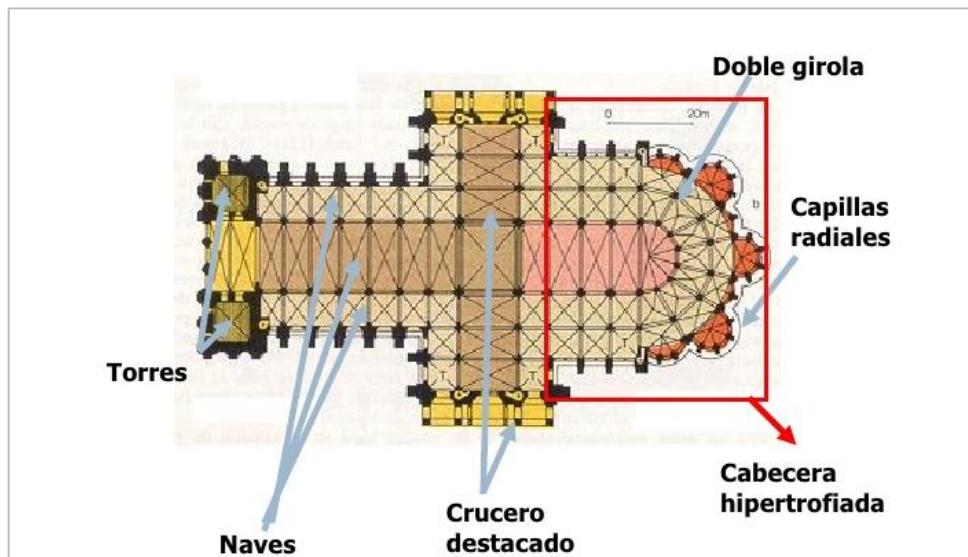
Biblioteca de la Universidad de Salamanca

El **estilo gótico** fue el predominante durante los siglos XIII al XV. Corresponde al período del renacimiento de las ciudades, por lo que es un arte que muestra el esplendor de los nuevos burgos. Además de templos y monasterios, se construyeron entonces edificios civiles como palacios, ayuntamientos o lonjas comerciales.

Este estilo se caracteriza por el uso de arcos ojivales y bóvedas de crucería. Los edificios destacan por su altura y luminosidad. El sabio empleo de arcos, bóvedas, pilares y elementos de contrarresto (arbotantes y contrafuertes exteriores), permite liberar el muro de su función de soporte y abrir grandes ventanales cubiertos por vidrieras.

Principales edificios: Catedrales de León, Burgos, Toledo o Sevilla; Palacio de la Generalitat (Barcelona), Lonja de Valencia.

La escultura y la pintura siguieron manteniendo la temática religiosa, pero con un carácter más naturalista. Se realizaron grandes retablos que se colocaban por detrás de los altares.



Planta de una catedral y sistema de construcción del gótico



Vista exterior de la catedral de León



Escultura de la Virgen con el niño (catedral de Toledo)